

Fecha: 23-04-2025
Medio: El Labrador
Supl. : El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: EDITORIAL: Seguridad y economía

Pág. : 2
Cm2: 115,1
VPE: \$ 172.672

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

EDITORIAL - Seguridad y economía

La falta de seguridad que afecta a nuestro país, está dañando gravemente la economía chilena ya que los productores están bajando su producción y los que trabajan los campos, especialmente en el sur, ya no se atreven a sembrar porque encapuchados, en cualquier momento les queman la siembra y lo que es peor, la cosecha. Pero la violencia ahora está escalando a grandes empresas extranjeras que vieron que Chile tenía condiciones favorables para invertir y de hecho invierten mucho capital y obviamente, dan trabajo a los chilenos. El

último atentado en el cual se quemó medio centenar de vehículos y maquinarias, es de capitales chinos, y eso les ha hecho pensar que yo no es bueno venir a Chile. De hecho la Embajada de China en nuestro país señaló que el atentado a Rucalhue socava la confianza de sus empresas en Chile, lo que podría impedir la llegada de nuevas inversiones toda vez que central hidroeléctrica Rucalhue, que se desarrolla en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, que inició sus faenas de construcción el pasado mes de enero, es un proyecto de la empresa Rucalhue Energía SpA que, a su

vez, es filial del conglomerado China International Water & Electric Corp CWE, obra en la cual piensan invertir un total de 350 millones de dólares. Este ataque ha sido calificado el más grande de la historia de la Macrozona Sur por las mismas autoridades del Estado chileno y por los parlamentarios. Nunca antes se había registrado un atentado que dejara tanta destrucción como el vivido, al menos, en los últimos treinta años. Lo sucedido empujó al gobierno a anunciar que invocará, por primera vez, la Ley Antiterrorista, ya que antes no la quisieron invocar por cuestiones

meramente ideológicas, pero este hecho fue de tal magnitud, que obligó al gobierno a actuar como siempre debió haberlo hecho y quizás se habría detenido mucho antes la violencia. El Ejecutivo entendió, luego de recopilar antecedentes, que debe querellarse por Ley Antiterrorista, pues de cómo se ejecutó el incendio, el lugar donde ocurrió, las leyendas que dejaron, sin duda estamos ante una asociación terrorista, y el ejecutivo debe aplicar la mayor dureza posible.